

Vargas

Vélez

Ana María

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

 Edad: 47 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral			
Licenciatura	Licenciatura en Derecho		
Maestría	Maestría en Derecho		
Doctorado			
Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados			
Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)
Secretaría General de Acuerdos	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	16/01/2015	A LA FECHA
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Instituto Electoral de Michoacán	04/04/2007	30/04/2013
Secretaría Particular de Presidencia	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	16/07/2001	31/03/2007
Asesor Jurídico en la Dirección Jurídica	Congreso del Estado de Michoacán	16/12/1996	16/07/2001
Asesor Jurídico	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Gobierno Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán	16/05/1993	31/07/1994
Asesor Jurídico	Presidencia de la Comisión Estatal Electoral	15/07/1992	30/04/1993
Coordinadora Electoral	Comité Distrital Electoral Morelia Norte. Comisión Estatal Electoral	15/01/1992	14/07/1992
Coordinadora de la Subdirección Técnica y de Seguimiento	Secretaría Ejecutiva del Consejo para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en Michoacán	01/05/2013	15/01/2015
Directora Jurídica Consultiva	Procuraduría General de Justicia del Estado	01/08/1994	15/12/1996



Ana María Vargas Vélez

Reseña profesional y laboral

Licenciada en Derecho, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con Maestría en Derecho, por la División de Estudios de Posgrado, de la misma Facultad, extendiéndosele la constancia el 18 de septiembre de 2010, Institución que le otorgó reconocimiento por el promedio más alto en la generación 2009-2010; y cuenta con especialidad en Derecho Procesal, por la División mencionada, otorgándosele la constancia correspondiente el 17 de marzo de 2007. Cuenta con una trayectoria en el ejercicio de la profesión que le otorga una importante experiencia tanto en el campo del derecho privado, como en el público y particularmente en la materia electoral. En el ámbito del derecho privado ha ejercido la carrera como abogada litigante en las materias civil, penal, mercantil y laboral. En el público, las áreas de desempeño han sido en la administración pública centralizada, procuración de justicia, legislativo y en los órganos tanto administrativo como jurisdiccional en materia electoral de la entidad. De esta forma, fue Asesor Jurídico en la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado durante los años 1993 y 1994. Directora Jurídica Consultiva de la Procuraduría General de Justicia del Estado por un período de 1994 a 1996. Asesor Jurídico en la Dirección Jurídica, del Congreso del Estado, en dos Legislaturas, por seis años de 1996 a 2001; en este cargo, fue designada como Secretaria Técnica de la Mesa para la Reforma Electoral, que culminó con la reforma a la Constitución Política del Estado, al Código Electoral y la expedición de la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral en los años 2000-2001. En la materia electoral ha participado desde el proceso electoral ordinario de 1992, primero como Coordinadora Electoral en el Comité Distrital Electoral Morelia Norte, de la Comisión Estatal Electoral; y en un segundo momento posterior a la elección, fue asesor jurídico en la Presidencia de la Comisión Estatal Electoral. Posteriormente, se desempeñó como Secretaria Particular de la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado desde el 2001 hasta el 2007, período en el que tuvieron lugar dos procesos electorales ordinarios en 2001-2002 y 2004-2005, así como un extraordinario del Ayuntamiento de Tumbiscatío. En Instituto Electoral de Michoacán, fue Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, participando de manera directa conforme a las atribuciones del cargo, en la organización de dos procesos electorales ordinarios celebrados en los años 2007-2008 y 2011-2012, así como dos extraordinarios para elección de los Ayuntamientos de Yurécuaro en 2008 y Morelia en 2012. También participó en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Michoacán, siendo Coordinadora de la Subdirección Técnica y de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en Michoacán durante 2013 a 2015. Actualmente, es Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, cargo que desempeña desde enero de 2015.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

Morelia Municipio, Michoacán Entidad Federativa, a 14 de Marzo de 2017
Ana María Vargas Velez
Nombre y Firma de la o el aspirante